

Examen de práctica 9: DMV de Wisconsin

Basado en Manual del Conductor (BDS119). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/wisconsin/

25 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre: _____ Puntaje: ____ / 25

1. Al manejar cerca de ganado que está en una carretera rural o a un lado de ella, ¿qué debe hacer?

- A. Ceder el derecho de vía, bajar la velocidad y no tocar el claxon
- B. Tocar el claxon para que se muevan los animales
- C. Pasar rápido
- D. Prender las luces altas

2. Según el manual, ¿cómo cambia la probabilidad de un choque cuando un conductor adolescente lleva a otro adolescente en el vehículo?

- A. Se duplica
- B. Se reduce a la mitad
- C. No cambia
- D. Se triplica

3. Ve un vehículo detenido a la orilla del camino más adelante. ¿Cómo puede avisar a los conductores que vienen detrás de usted?

- A. Oprimiendo ligeramente el pedal del freno tres o cuatro veces
- B. Tocando el claxon sin parar
- C. Prendiendo las luces altas
- D. Haciendo señas por la ventana

4. ¿Cómo debe usar los frenos antitrabados (ABS) para detenerse en una emergencia?

- A. Oprimiendo el pedal del freno con fuerza y de forma continua
- B. Bombeando el pedal del freno rápidamente
- C. Oprimiendo ligeramente y soltando
- D. Usando solo el freno de mano

5. ¿Cuáles son las tres opciones que menciona el manual para evitar un choque?

- A. Detenerse, virar o acelerar
- B. Tocar el claxon, hacer cambio de luces o hacer señas
- C. Detenerse, retroceder o tocar el claxon
- D. Frenar, avanzar en neutro o derrapar

6. ¿Cuándo puede ser acelerar la mejor forma de evitar un choque?

- A. Cuando otro vehículo está a punto de chocarlo por un lado o por detrás
- B. Cuando hay un venado delante de usted
- C. Al acercarse a un semáforo en rojo
- D. Cuando el camino tiene hielo

7. Tuvo un choque y hay una persona lesionada. ¿Qué debe hacer?

- A. Llamar al 911, quedarse en el lugar y no mover los vehículos
- B. Mover los vehículos e irse si usted no tuvo la culpa
- C. Llevar de inmediato a la persona lesionada al hospital
- D. Irse y reportar el choque después

8. Después de un choque sin lesionados, su automóvil todavía se puede manejar. ¿Qué debe hacer?

- A. Sacar el vehículo del camino cuando sea seguro e intercambiar información
- B. Dejarlo en el carril hasta que llegue la policía
- C. Irse si el daño es menor
- D. Detenerse en medio del camino

9. En Wisconsin, ¿a partir de qué cantidad de daños a la propiedad se debe reportar un choque a la policía?

- A. \$500
- B. \$1,000
- C. \$1,500
- D. \$2,500

10. Un choque daña propiedad del gobierno, como una barandilla de protección. ¿A partir de qué cantidad se debe reportar a la policía?

- A. \$100
- B. \$200
- C. \$500
- D. \$1,000

11. Los frenos dejan de funcionar. ¿Qué debe hacer primero?

- A. Bombear el pedal del freno varias veces
- B. Apagar el motor
- C. Poner la palanca en reversa
- D. Abrir la puerta

12. Después de que le fallan los frenos, usted jala el freno de mano y el automóvil empieza a patinar. ¿Qué debe hacer?

- A. Soltar el freno de mano
- B. Jalarlo con más fuerza
- C. Girar el volante bruscamente
- D. Poner la palanca en Park

13. Se le revienta una llanta. ¿Qué debe hacer?

- A. Sujetar el volante derecho, quitar el pie del acelerador y bajar la velocidad poco a poco
- B. Frenar fuerte de inmediato
- C. Girar bruscamente hacia el acotamiento
- D. Acelerar para mantener el control

14. Se le apaga el motor mientras maneja. ¿Qué debe esperar y qué debe hacer?

- A. El volante estará duro; deje la llave en la posición de encendido y sálgase del camino cuando sea seguro
- B. El volante estará más suave; apague la llave
- C. Los frenos se trabarán; bómbelos con fuerza
- D. Ponga la palanca en Park de inmediato

15. Se le pega el acelerador. ¿Qué debe hacer?

- A. Poner la palanca en neutro, salirse del camino cuando sea seguro y apagar el motor
- B. Apagar el motor de inmediato mientras va a alta velocidad
- C. Bombear el acelerador
- D. Jalar con fuerza el freno de mano

16. De noche, sus faros dejan de funcionar de repente. Según el manual, ¿qué es algo que puede intentar?

- A. Mover el interruptor de los faros para ver si solo están prendidas las luces de estacionar
- B. Manejar más rápido para llegar a casa
- C. Apagar todas las luces
- D. Seguir muy de cerca al auto de enfrente

17. ¿Qué concentración de alcohol se permite a los conductores menores de 21 años en Wisconsin?

- A. 0.00%
- B. 0.02%
- C. 0.04%
- D. 0.08%

18. ¿Es ilegal en Wisconsin manejar bajo la influencia de medicamentos recetados o de venta libre?

- A. Sí, es ilegal manejar bajo la influencia de cualquier droga
- B. No, solo cuentan las drogas ilegales
- C. Solo si no tiene receta
- D. Solo si se combinan con alcohol

19. La etiqueta de un medicamento dice que no se debe operar maquinaria pesada. ¿Se aplica también a manejar?

- A. Sí, incluye los vehículos motorizados
- B. No, los autos no son maquinaria pesada
- C. Solo para camiones
- D. Solo de noche

20. ¿Qué es lo único que le quita la embriaguez después de beber?

- A. El tiempo
- B. El café
- C. Un baño de agua fría
- D. Comer mucho

21. En Wisconsin, ¿cómo se considera tener cualquier cantidad de una sustancia controlada en el cuerpo al manejar?

- A. Igual que manejar bajo los efectos (impedido)
- B. Legal si usted se siente bien
- C. Como una infracción de estacionamiento
- D. Solo como una advertencia

22. Un oficial de policía le pide que se someta a una prueba de concentración prohibida de alcohol (PAC). ¿Qué exige la Ley de Consentimiento Implícito de Wisconsin?

- A. Que usted acepte hacerse la prueba
- B. Que puede negarse sin ninguna sanción
- C. Que puede elegir hacerse la prueba más tarde
- D. Que primero debe llamar a un abogado

23. Si se niega a hacerse una prueba de alcohol que le piden en Wisconsin, ¿por cuánto tiempo como mínimo perderá su privilegio de manejar?

- A. 30 días
- B. Seis meses
- C. Un año
- D. Tres años

24. ¿Qué dice el manual sobre usar audífonos mientras maneja?

- A. No use audífonos que cubran ambos oídos o que se metan en ambos oídos
- B. Los audífonos están bien a volumen bajo
- C. Úselos solo en carreteras
- D. Solo está prohibido un audífono

25. ¿Cuándo pueden usar un teléfono celular mientras manejan las personas con permiso de aprendizaje en Wisconsin?

- A. Solo para reportar una emergencia
- B. Con un dispositivo de manos libres
- C. Cuando están detenidas en el tránsito
- D. Para usar el GPS

Clave de respuestas: examen 9 de Wisconsin

Basado en Manual del Conductor (BDS119). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/wisconsin/

1. A: Ceder el derecho de vía, bajar la velocidad y no tocar el claxon

Ceda el paso al ganado; no toque el claxon porque puede asustar a los animales; baje la velocidad y mantenga una distancia segura. (Venado y otros Animales en el Camino, página 58)

2. A: Se duplica

La probabilidad de un choque se duplica si un conductor adolescente lleva a otro adolescente en el vehículo. (Sección 8: Cómo manejar emergencias — A. Cómo evitar choques, página 50)

3. A: Oprimiendo ligeramente el pedal del freno tres o cuatro veces

Avise a los vehículos que vienen detrás de usted oprimiendo ligeramente el pedal del freno tres o cuatro veces. (Espacio Entre Vehículos — Cuando un Vehículo Lo Sigue a Usted, página 42)

4. A: Oprimiendo el pedal del freno con fuerza y de forma continua

Con ABS, oprima el pedal con fuerza y de forma continua hasta que el vehículo se detenga o pase el peligro. (Evite Chocar, página 66)

5. A: Detenerse, virar o acelerar

Las tres opciones son detenerse, virar o acelerar. (Evite Chocar, página 66)

6. A: Cuando otro vehículo está a punto de chocarlo por un lado o por detrás

Acelerar puede ayudar cuando otro vehículo está a punto de chocarlo por un lado o por detrás. (Evite Chocar — Aceleración, página 67)

7. A: Llamar al 911, quedarse en el lugar y no mover los vehículos

Llame al 911, quédese en el lugar y no mueva los vehículos; irse del lugar es un delito si alguien resultó lesionado o muerto. (Sección 8: Cómo manejar emergencias — B. Choques, página 51)

8. A: Sacar el vehículo del camino cuando sea seguro e intercambiar información

Si nadie está lesionado y puede moverse, salga del camino cuando sea seguro e intercambie la información de su licencia, del vehículo y del seguro. (Choques, página 67)

9. B: \$1,000

Se debe reportar un choque si los daños a la propiedad son de \$1,000 o más. (Reportar un Choque, página 68)

10. B: \$200

Los daños de \$200 o más a propiedad del gobierno se deben reportar a la policía. (Reportar un Choque, página 68)

11. A: Bombear el pedal del freno varias veces

Si fallan los frenos, bombee el pedal varias veces, luego use el freno de mano y busque un lugar seguro para detenerse. (Qué Hacer — Falla de Frenos, página 63)

12. A: Soltar el freno de mano

Si empieza a patinar, suelte el freno de mano. (Sección 8: Cómo manejar emergencias — C. Emergencias en el camino, página 52)

13. A: Sujetar el volante derecho, quitar el pie del acelerador y bajar la velocidad poco a poco

Sujete el volante derecho, quite el pie del acelerador y baje la velocidad poco a poco; luego sálgase del camino cuando sea seguro. (Qué Hacer — Llanta Reventada o Ponchada, página 63)

14. A: El volante estará duro; deje la llave en la posición de encendido y sálgase del camino cuando sea seguro

Deje la llave en la posición de encendido, sujete el volante y oríllese; será difícil girar el volante. (Qué Hacer — Se Apaga el Motor, página 64)

15. A: Poner la palanca en neutro, salirse del camino cuando sea seguro y apagar el motor

Siga mirando el camino, ponga la palanca en neutro, sálgase del camino cuando sea seguro y luego apague el motor. (Qué Hacer — Se Pega el Acelerador, página 64)

16. A: Mover el interruptor de los faros para ver si solo están prendidas las luces de estacionar

Prenda y apague los faros, prenda las luces intermitentes de emergencia y las luces bajas, y sálgase del camino cuando sea seguro. (Qué Hacer — Se Dejan de Funcionar las Luces Delanteras (Faros), página 64)

17. A: 0.00%

La concentración de alcohol permitida a los conductores menores de 21 años es de 0.00%; no pueden tener nada de alcohol en el cuerpo. (Alcohol y Otras Drogas, página 69)

18. A: Sí, es ilegal manejar bajo la influencia de cualquier droga

Es ilegal manejar bajo la influencia de cualquier droga, incluidos los medicamentos recetados y los de venta libre. (Sección 9: Conductas peligrosas al manejar — A. Alcohol, drogas y manejo, página 53)

19. A: Sí, incluye los vehículos motorizados

Si la etiqueta dice que no se debe operar maquinaria pesada, esto incluye los vehículos motorizados. (Sección 9: Conductas peligrosas al manejar — A. Alcohol, drogas y manejo, página 53)

20. A: El tiempo

Lo único que le quita la embriaguez es el tiempo. (Alcohol y Otras Drogas, página 70)

21. A: Igual que manejar bajo los efectos (impedido)

El manual indica que cualquier cantidad de una sustancia controlada equivale a manejar bajo los efectos. (Sección 9: Conductas peligrosas al manejar — A. Alcohol, drogas y manejo, página 53)

22. A: Que usted acepte hacerse la prueba

Según la Ley de Consentimiento Implícito, usted debe aceptar hacerse la prueba. (Alcohol y Otras Drogas, página 70)

23. C: Un año

Negarse significa que lo arrestan por violar la Ley de Consentimiento Implícito y que pierde su privilegio de manejar por un año como mínimo. (Alcohol y Otras Drogas, página 70)

24. A: No use audífonos que cubran ambos oídos o que se metan en ambos oídos

No maneje con audífonos que cubran ambos oídos o que se metan en ambos oídos. (Sección 9: Conductas peligrosas al manejar — B. Manejar distraído, página 53)

25. A: Solo para reportar una emergencia

Quienes tienen permiso de aprendizaje o licencia probatoria solo pueden usar el teléfono celular para reportar una emergencia. (Distracciones al Manejar, página 60)